



1 de agosto de 2022

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre rescate de cuotas por aportantes vinculados al Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle que el día veintinueve (29) de julio de 2022, un (01) aportante vinculado realizó el rescate parcial de cuotas.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno